



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto

Versión 2

Fecha :09/2012

DECRETO N° **0742** DE **20 AGO 2014**

*Realizado  
Agosto 12/14  
4.4.14*

Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Artículo 37 de la Ordenanza 020 de Noviembre 14 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 020 del 2013, por la Cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, establece en el artículo 37 que cuando la Asamblea Departamental esté en receso, el Gobernador del Departamento queda facultado para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran con la aprobación de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Asamblea Departamental.

Que la Tesorería del Departamento certificó el 40 % restante de las fuentes que componen los recursos del balance de la vigencia 2013 libres de cualquier afectación, entre los cuales están contemplados los recursos de libre destinación, por lo tanto se hace necesario realizar dicha adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

De acuerdo a lo anterior, según certificación suscrita por el Tesorero del Departamento, se adicionan los siguientes recursos de Libre Destinación:

FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
446	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6.538.451.296
	TOTAL	6.538.451.296

Que la Tesorería del Departamento certificó el saldo de las fuentes que componen los Recursos del Balance de la vigencia 2013, libres de cualquier afectación y con destinación específica, entre los cuales están contemplados los recursos del Fondo Departamental de Salud y Sector Educativo; por lo tanto se hace necesario realizar una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

FUENTE	RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	VALOR (\$)
<b>SECTOR CENTRAL</b>		
401	Superávit Impuesto de Registro de FONPET 20%	32.331.544
403	Superávit – Fondo Pasivo Prestacional SSF	803.442.929
404	Superávit Estampilla Pro Desarrollo	11.457.533.008
409	Superávit Estampilla Pro Universidad Tecnológica	1.174.392
415	Superávit Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario-CIDAR-	6.793.065
423	Superávit Sobretasa al ACPM	747.701.740
424	Superávit IVA - Telefonía Celular - Cultura	453.993
442	Superávit Contribución de Seguridad	781.035.704
444	Superávit Destinación Especifica FIC Ord 037	11.795.838
452	Superávit Sobretasa a la Gasolina Motor 5% Art. 130 Ley 488-99	8.611.977
456	Superávit Venta de Servicios Educativos - Centro de Idiomas de Risaralda CIDER	376.514
459	Superávit IVA - Telefonía Celular - Deporte	93.726.776
460	Superávit IVA - Licores – Deporte	95.195.524
477	Superávit S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico SSF	97.023.329
487	Superávit Estampilla Fondo de Pensiones	6.826.376.449
488	Superávit Estampilla Pro Universidad - Fondo de Pensiones	566.945
681	Superávit Sanciones Disciplinarias Programas de Bienestar Social	45.478
606	Coivenio No. 018 FND-Departamento	3.775.914
	<b>Total</b>	<b>20.967.961.119</b>



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

Que mediante comunicación SAIA 9690 fechado el 11 de Junio de 2014, la Tesorería del Departamento certificó rendimientos de Operaciones Financieras del Sector Central, los cuales deben *adicionarse* en el Presupuesto, según el siguiente detalle:

FUENTE	RENDIMIENTOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	VALOR (\$)
304'	Rendimientos Estampilla Pro Desarrollo	284.466.992
308	Rendimientos Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	12.584.930
309	Rendimientos Destinación Especifica Estampilla Pro Universidad	29.113
315	Rendimientos Destinación Especifica Venta se Servicios - Centro Integral de Diagnóstico -CIDAR	35.666
323	Rendimientos Sobretasa al ACPM	3.294.549
324	Rendimientos IVA Telefonía Celular Cultura	3.174.062
342	Rendimientos Contribución de Seguridad	16.202.463
344	Rendimientos Destinación Especifica Pasaportes -FIC- Ord O37	32.665
356	Rendimientos Destinación Especifica - Venta de Servicios- CIDER	11.534
358	Rendimientos Deporte Tabaco	2.275.553
359	Rendimientos Destinación Especifica IVA Telefonía Celular Deportes	3.611.618
360	Rendimientos IVA Licores Deporte	2.643.322
377	Rendimientos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	882.153
394	Rendimientos Monopolio 51% Salud y Educación	9.623.757
	<b>Sub Total</b>	<b>338.868.377</b>

Que mediante oficio SAIA 1703-7406 fechado el 6 de Mayo del 2014, la Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura adjunta comunicación del Ministerio de Cultura, acerca de un ajuste a la distribución preliminar de las transferencias corrientes de los recursos IVA a la telefonía móvil, por un valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 353.248.486,50)** dirigidos a la promoción, el desarrollo de la Cultura y la Actividad Artística Colombiana y de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

CENTAVOS (\$ 353.248.486,50) dirigidos al Fomento, Desarrollo Deportivo e Infraestructura; Para lo cual es necesario de acuerdo a la apropiación inicial de \$349.109.488, *adicionar recursos* por valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$4.138.999) para cada sector.

Que es necesario realizar adición presupuestal de recursos, según Documentos CONPES Social 171/2014, el cual aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones correspondiente a las Once Doceavas de las participaciones para el año 2014, concerniente al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; y que de acuerdo al valor aprobado en el presupuesto presenta un valor *por adicionar* de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$33.113.073), de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2014	VALOR CONPES SOCIAL 171/2014	VALOR ADICIONAR PRESUPUESTO 2014
2.969.035.000	3.002.148.073	33.113.073

Que mediante oficio SAIA 000605-10900 fechado el 4 de Julio del 2014, el Tesorero del Departamento certificó recursos por valor de CUATROCIENTOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$400.044.920), provenientes del recaudo en la actual vigencia de la fuente 46 (Otros Ingresos de Capital), los cuales se adicionan a Cofinanciación Proyectos Presupuesto Comunitario en los Municipios del Departamento (\$4.757.000) y al Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda (\$395.287.920).

Que mediante comunicación SAIA 000605 fechado el 7 de Julio del 2014, el Tesorero del Departamento certificó recursos por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$438.325.886.00), provenientes del recaudo en la actual vigencia de la fuente 43 (Excedentes Financieros), los cuales se adicionan a Fortalecer los Procesos de Comunicación entre la Administración y la Comunidad en el Departamento de Risaralda (250.000.000), Empresa Promotora de Vivienda de Risaralda – Transferencia- (150.000.000) y al Mejoramiento de los Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica para la Diversificación y Comercialización de los Productos Agropecuarios del Departamento de Risaralda (38.325.886).

Que la Secretaria de Educación del Departamento mediante comunicación correo electrónico del 19 de Junio de 2014 por el cual solicita se *adicionen recursos* por valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 225.704.038), por concepto de reintegros, resultado de incapacidades y nóminas de vigencias anteriores, las cuales fueron consignadas por las entidades bancarias, por las EPS y por los funcionarios, tanto en la vigencia 2013, como en la vigencia 2014 y que se encontraban como partidas conciliatorias



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**12.0 AGO 2014**

Que mediante comunicación SAIA 11557 fechado el 11 de Julio de 2014, la Secretaría de Salud, solicita **adición de recursos** por valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VIENTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$129.122.492)**, resultantes de la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No. 002741 de Julio 8 de 2014, por medio del cual se dirigen recursos a la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de promoción de la salud y prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo que inciden en las enfermedades transmitidas por vectores.

Que mediante comunicación SAIA fechado el 22 de Julio de 2014, la Secretaría de Salud, solicita **adición de recursos** por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$342.500.000)**, resultantes de la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No.0002892 de Julio 16 de 2014, por medio del cual se dirigen recursos a la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado.

Que mediante comunicación SAIA fechado el 30 de Julio de 2014, la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura, solicita **adición de recursos** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$49.800.000)**, resultantes de Convenio Interadministrativo No.295 del 30 de Julio de 2014, suscrito entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre- COLDEPORTES y el Departamento de Risaralda, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del Proyecto "Risaralda Vive" con el fin de aumentar la prevalencia de actividad física y mejorar los hábitos y estilos de vida saludable- HEVS-

Que mediante comunicación SAIA fechado el 11 de Agosto de 2014, la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura, solicita **adición de recursos** por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)**, con el fin de apoyar el Programa Liderazgo y Posicionamiento Deportivo con Resultados, y el Programa Cultura con Resultados

Que revisada la ejecución de Ingresos a 31 de Diciembre de 2014, se evidenció un mayor recaudo de la fuente 87 "Estampilla Pro-Adulto Mayor - Fondo de Pensiones" por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$297.096.229)**, los cuales tienen destinación específica y deben ser adicionados al rubro "Indemnización Sustitutiva Pensión de Vejez".

Que el Secretario de Salud (e) mediante comunicación del 10 de junio de 2014, solicita modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Departamental de Salud así:

(1) Mediante documento CONPES 171 del 13 de febrero de 2014, el Departamento Nacional de Planeación certifica la distribución de Siete (7) Onceavas del Sistema General de Participaciones para Prestación de Servicios y Actividades No Cubiertas con Subsidio a la Demanda Departamentos y Municipios (Anexo 1) vigencia 2014 y de acuerdo con la proyección de las Once Onceavas para esta vigencia, el resultado es de **TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$3.638.675.119)**, por tanto, se hace necesario realizar un ajuste en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Risaralda para la vigencia fiscal 2014.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

mediante la reducción de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$74.521.406)**, por cuanto en el Presupuesto Inicial de la actual vigencia existen aforados **TRES MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$3.713.196.525)**.

(2) De acuerdo con la certificación de los recursos del balance por concepto de rentas cedidas fueron asignados inicialmente al componente de Prestación de Servicios **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.487.589.857)**, sin embargo, para cumplir con la matriz de cofinanciación del Régimen Subsidiado con los recursos de capital de la vigencia anterior, se hace necesario reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos - Componente Prestación de Servicios en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$648.960.029)**.

(3) Mediante Resolución 4874 de 2013 (Anexo 2) el Ministerio de Salud asignó al Departamento de Risaralda **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$1.082.771.000)** para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, recursos que fueron incorporados al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda en la Subcuenta Prestación de Servicios, sin embargo, para atender lo dispuesto por el nivel nacional los recursos deben hacer parte de la Subcuenta Otros Gastos en Salud, por tanto, se hace necesario reducir esta partida de la Subcuenta de Prestación de Servicios y adiccionarla en Otros Gastos en Salud.

(4) El Ministerio de Salud y Protección mediante Resolución 1659 de 2014 (Anexo 3), asigna los recursos para funcionamiento vigencia 2014 de los funcionarios del Programa Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$231.719.034)**. En el Presupuesto Inicial en el componente de Salud Pública existen aforados **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$244.847.000)**, por tanto se hace necesario reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos en **TRECE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$13.127.966)**.

(5) La Tesorería General del Departamento certificó inicialmente como Recursos del Balance por concepto de "Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial Expendedor de Droga)," fuente 51 la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$367.106.641)**, sin embargo, se encontró que el valor real fue de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$350.813.325)**, por tanto, se hace necesario reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos en la suma de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$16.294.316)**.

(6) La Tesorería General del Departamento certifica el valor de los rendimientos financieros sin situación de fondos generados a 31 de diciembre de 2013 de los recursos del Contrato de Concurrencia situados en la Alianza Fiduciaria (Anexo 4), los cuales ascendieron a **OCHOCIENTOS TRES MILLONES**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto 0742

Versión 2

Fecha :09/2012

20 AGO 2014

CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$803.442.929), partida que debe ser incorporada al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Risaralda.

(7) El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 1983 del 27 de Mayo de 2014 (Anexo 5) transfiere al Departamento de Risaralda VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS MCTE (\$22.633.116) para el fortalecimiento del Programa de Lepra y Resolución 1984 del 27 de Mayo de 2014 (Anexo 6) por CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$155.285.926) para el fortalecimiento del Programa de Tuberculosis, partidas que deben ser adicionadas al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Risaralda de la actual vigencia.

(8) En cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección para garantizar el equilibrio presupuestal entre las Subcuentas de Salud Pública y Otros Gastos en Salud y la atención a la población pobre y vulnerable del Departamento de Risaralda, se hace necesario realizar un traslado en el presupuesto de Gastos por valor de OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$810.488.658), así:

Del Subprograma	Del Rubro	Al Subprograma	Al Rubro	Valor (\$)
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	11-2-321121121-33	CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	11-2-321121116-33	2.895.562
	11-2-321121211-33		11-2-321121110-33	1.000.000
	11-2-32112225-434		11-2-321121221-33	5.122.173
			11-2-32112221-434	1.596.623
SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA	11-2-321141116-32		11-2-321121211-32	5.200.000
PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE	11-2-321136-436	PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE	11-2-324133-436	4.999.900
	11-2-321138-608		11-2-324134-608	32.654.000
MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	11-2-32331226-429	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	11-2-3233124-429	2.369.400
MEJORAMIENTO DE LA	11-2-324311-29			



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

Del Subprograma	Del Rubro	Al Subprograma	Al Rubro	Valor (\$)
ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	11-2-324312-29			50.000.000
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LAS IPS PUBLICAS BUSCANDO SU SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	11-2-324331-29	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	11-2-32331228-29	30.000.000
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	11-2-324511			645.651.000
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	11-2-324511		11-2-324511123-40	29.000.000
<b>Total</b>				<b>810.488.658</b>

(9) Cambiar la denominación de algunos renglones rentísticos del Presupuesto de Ingresos del Fondo Departamental de Salud para dar cumplimiento con la normativa vigente, de la siguiente manera: ✓

Fuente	Denominación Actual	Nueva Denominación
434	Superávit - Resol. 4256 del 13-12-2012 Laboratorio de Salud Pública	Superávit - Programa Control Vectores
478	Superávit - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial Expendedor de Droga.)	Superávit - Sanciones Tributarias



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

Que se hace necesario realizar los siguientes *traslados presupuestales*:

Que la Secretaria de Educación del Departamento mediante comunicación SAIA 9090 del 29 de Mayo de 2014 por el cual solicita se trasladen recursos por valor de **CIENTO NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$109.025.500)**, dirigidos apoyar los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación Nacional para la articulación de los sistemas de información de SAC y SAIA y el mejoramiento de la prestación del servicio área de prestaciones sociales a través de la adquisición de un software específico para el manejo de la información en esta área, Capacitación a Directivos y Docentes de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del Departamento y por ultimo ajustar lo concerniente a sueldo personal nómina, según el siguiente detalle:

Traslado			
DE	Valor	A	Valor
Cobertura Educativa	59.026.000	Cobertura Educativa	74.026.500
Calidad Educativa	20.500.000	Calidad Educativa	20.000.000
Eficiencia Educativa	30.000.000	Eficiencia Educativa	15.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>109.026.500 ✓</b>	<b>TOTAL</b>	<b>109.026.500 ✓</b>

Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario mediante comunicación SAIA 000301-8684 del 23 de Mayo de 2014, manifiesta la necesidad de realizar un traslado presupuestal por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)**, con el fin de promover sistemas agrícolas de producción sostenible (Cofinanciación del programa de Biocomercio (sellos verdes), dentro del cual se pretende apoyar a los productores de caña panelera y cacao, que tienen posibilidades de entrar en mercados especializados; pero los recursos asignados el subprograma 22.6, no son suficientes para cumplir dicha actividad. Por lo anterior se requiere: \*

Fecha de Solicitud	Traslado		Valor
	DE	A	
23 de Mayo /2014	Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable del campo (0308-2-38224)	Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo para el Desarrollo Sustentable del campo.	12.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>12.000.000 ✓</b>



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

Que la Secretaría Administrativa mediante comunicación SAIA 000201-6484 del 21 de Abril de 2014, manifiesta la necesidad de realizar traslados presupuestales por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$632.000.000)**, con el fin de contar con recursos suficientes que permitan beneficios educativos para los funcionarios en educación formal; para la prórroga a los contratos de prestación de servicios suscritos en el mes de enero por un término inicial de 8 meses, contratación de aprendices y **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$43.500.000)**, dirigidos al arrendamiento y compra de equipo, según el siguiente detalle:

Fecha de Solicitud	Traslado			Valor
	DE	A		
21 de Abril/2014	Sueldo Personal de Nómina	Programas de Bienestar Social	20.000.000	632.000.000
		Remuneración Servicios Técnicos	363.000.000	
		Otros Servicios Personales Indirectos	43.000.000	
		Honorarios	176.000.000	
		Aprendices SENA	30.000.000	
<b>SUB TOTAL</b>				<b>632.000.000</b>
	Cuotas Partes	Arrendamientos	16.000.000	43.500.000
		Compra de Equipo	27.500.000	
<b>SUB TOTAL</b>				<b>43.500.000</b>
<b>TOTAL</b>				<b>675.500.000</b>

Que la Secretaría de Hacienda mediante comunicación SAIA 000503-10916 del 6 de Junio de 2014, manifiesta la necesidad de realizar un traslado presupuestal por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000)**, con el fin de fortalecer la Gestión Financiera del Departamento.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

Fecha de Solicitud	Traslado		Valor
	DE	A	
6 de Junio /2014	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	90.000.000
	TOTAL		90.000.000

Que la Secretaría de Hacienda solicita mediante memorando del 7 de Julio de 2014, se trasladen **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$157.993.078)**, provenientes de intereses no pagados durante la vigencia 2014, de los bancos BBVA, Helm Bank y Occidente.

Que la Secretaría Administrativa solicita mediante comunicación SAIA 13196 del 8 de Agosto de 2014, se trasladen recursos por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000)**, con el fin de contar con recursos que permitan realizar pagos por el concepto de Pagos Deducibles por concepto de reclamaciones a compañías aseguradoras y las cauciones expedidas por las compañías de seguros.

Fecha de Solicitud	Traslado		Valor
	DE	A	
8 de Agosto /2014	Cuotas Partes	Seguros	25.000.000
	TOTAL		25.000.000

Que mediante comunicación fechada el 22 de Julio de 2014, la Secretaría de Educación solicita un **traslado de recursos** por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.300.000)**, con el fin de dar cumplimiento al fallo del Juzgado Penal del Circuito de Santa Rosa de Cabal, tendiente a la protección del derecho a la educación de una menor, en el sentido de contratar un profesional de apoyo al Programa Necesidades Educativas Especiales para el Establecimiento Educativo Francisco José de Caldas sede Atanasio Girardot.

Que el día 06 de Agosto, la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, se reunió con los secretarios de despacho y su equipo técnico, para priorizar algunos proyectos de inversión que requieren de

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p style="text-align: right;">Decreto <b>0742</b></p>
<p>Versión 2</p>	<p>Fecha :09/2012 <b>20 AGO 2014</b></p>

adición de recursos para cumplir con las metas programadas en el Plan de Desarrollo para esta vigencia, ejercicio que dio como resultado necesidades por valor de \$ 995.705.473, las cuales cuentan con los debidos oficios de las secretarías ejecutoras, donde informan los programas, subprogramas y proyectos donde deben asignarse los recursos.

Que para financiar estos proyectos, se requiere de la suma de \$495.705.473, recursos que se obtendrán de los rubros Sueldo Personal de Nómina, Prima de Vacaciones y Prima de Navidad, según certificado de saldos disponibles expedido por la Secretaría Administrativa mediante comunicación SAIA 000202-12933.

Igualmente se cuenta con \$ 500.000.000 en el rubro Adquisición y/o mantenimiento de Tierras para la Conservación, Recuperación y Protección de Microcuencas de Risaralda, recursos que se encuentran apropiados de más, ya que fueron calculados teniendo en cuenta los Ingresos Corrientes del Departamento y no sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como lo indica el concepto emitido por la Dirección General de Apoyo Fiscal mediante el oficio de radicación No.2-2014-022506 de Fecha 19 de Junio de 2014.

Que la Secretaria Administrativa mediante comunicación SAIA 000202-10206 del 19 de Junio de 2014, manifiesta la necesidad de realizar una modificación a la definición del artículo 42 de la Ordenanza No. 020 de 2013, por la cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014" en lo relacionado con las "Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público"

Esta solicitud obedece a que antes de la expedición de la Ley 100 de 1993, correspondía a las mismas entidades a través de las Cajas de Previsión Social, el reconocimiento de las pensiones de Jubilación a sus funcionarios que conforme a la ley vigente, convención colectiva o laudo arbitral existente, cumplieran con los requisitos de edad y tiempo de servicios para obtener el reconocimiento de dicha prestación; es por ello que la carga pensional de estas entidades ha llegado a ser enorme, pues en el caso de las pensiones convencionales, la pensión se otorgaba con 20 años de servicio e incluso 50 años de edad, y sobre una base y porcentaje salarial de hasta el 100%, lo que hace que las entidades deban pagar grandes sumas por concepto de pensión, durante muchos años respecto a un solo trabajador

Para que el Seguro Social hoy COLPENSIONES, asuma la parte que le corresponda, la entidad debía afiliarse al trabajador y realizar las respectivas cotizaciones y el seguro sólo otorga la pensión cuando el afiliado cumpla con todos los requisitos de ley vigentes como todos los demás trabajadores, y es a partir de la fecha en que el Seguro Social hoy COLPENSIONES, reconoce la pensión cuando opera la compartibilidad.

Esta figura de compartibilidad pensional, permite compartir el pago de este tipo de pensiones de jubilación, entre la entidad y el extinto Seguro Social hoy COLPENSIONES, para lo cual la entidad debe afiliarse al pensionado y realizar las respectivas cotizaciones, hasta tanto el pensionado cumpla los requisitos legales pertinentes, luego de los cuales el Seguro otorga la pensión correspondiente y de existir una diferencia entre el valor pagado por la entidad y el pagado por el Seguro, la entidad solo debe seguir cubriendo ese mayor valor.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p style="text-align: right;">Decreto <b>0742</b></p>
<p>Versión 2</p>	<p>Fecha :09/2012 <span style="float: right;"><b>20 AGO 2014</b></span></p>

Por lo anterior se hace necesario modificar la definición "Contribuciones inherentes a la Nómina al sector Público", así: ✓

**Denominación Actual:**

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ESAP, ICBF, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Pública, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional. ✓

**Modificar por:**

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta y **personal jubilado por el departamento que requiera pago de aportes para la compartibilidad pensional**; destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ESAP, ICBF, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Pública, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional. ✓

Que la Secretaría Administrativa mediante comunicación SAIA 000201-13196 del 8 de Agosto de 2014, manifiesta la necesidad de realizar una modificación a la definición del artículo 42 de la Ordenanza No. 020 de 2013, por la cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014" en lo relacionado con los Seguros. ✓

Esta solicitud obedece a que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre entregó a la Administración Departamental en calidad de cesión, maquinaria pesada y vehículos (Volquetas) que se encuentran amparados con la póliza de seguros No. 3017769 expedida por la Compañía de seguros Previsora S.A, la cual vence el 14 de diciembre de 2014, y que establece un deducible del 10% para los siniestros en todos los amparos. ✓

En razón a lo anterior se requiere contar en el presupuesto de gastos de la Secretaría Administrativa, con un rubro que permita realizar pagos por concepto de deducibles, para lo cual se solicita la modificación de la Definición Seguros incluyendo lo siguiente: "Pago deducibles por concepto de reclamaciones a compañías aseguradoras y las cauciones judiciales expedidas por compañías de seguros". ✓

Por lo anterior se hace necesario modificar la definición "Seguros", Así: ✓



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

**Denominación Actual:**

Comprende los gastos por concepto de los diferentes seguros que requieran los Bienes Muebles, inmuebles propiedad del Departamento; además, seguros que la administración Departamental considere necesario para proteger el personal de planta, dineros, títulos valores y especies, deberán adquirirse con Compañías Aseguradoras que operen debidamente legalizadas en el territorio colombiano. ✓

**Modificar por:**

Comprende los gastos por concepto de los diferentes seguros que requieran los Bienes Muebles, inmuebles propiedad del Departamento; además, seguros que la administración Departamental considere necesario para proteger el personal de planta, dineros, títulos valores y especies, deberán adquirirse con Compañías Aseguradoras que operen debidamente legalizadas en el territorio colombiano. De igual forma el pago de deducibles por concepto de reclamaciones a compañías aseguradoras y las cauciones judiciales expedidas por Compañías de Seguros. ✓

Por lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir el Presupuesto de Ingresos en la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$1.835.674.717), según el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11 - 01		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	1.835.674.717
11 - 0101		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	1.835.674.717
11 - 010111		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	1.835.674.717
11 - 01011101		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	13.127.966
11 - 0101110102 - 33	33	Campañas Directas ETV - Funcionamiento	13.127.966



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11 - 01011103		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	1.806.252.435
11 - 0101110304 - 31	31	SGP - Salud Oferta – SSF	74.521.406
11 - 0101110307		RECURSOS DE CAPITAL	1.731.731.029
11 - 010111030701		RECURSOS DEL BALANCE	1.731.731.029
11 - 01011103070101		SUPERÁVIT	1.731.731.029
11 - 0101110307010101 - 429	429	Superávit - Rentas Cedidas	648.960.029
11 - 0101110307010103 - 466	466	Resolución 4874 del 22 de Noviembre de 2013 Programa Saneamiento Fiscal y Financiero - Superávit	1.082.771.000
11 - 01011104		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	16.294.316
11 - 0101110401		FUNCIONAMIENTO DIRECCION SECCIONAL DE SALUD	16.294.316
11 - 010111040107		RECURSOS DE CAPITAL	16.294.316
11 - 01011104010701		RECURSOS DEL BALANCE	16.294.316
11 - 0101110401070101		SUPERÁVIT	16.294.316
11 - 010111040107010101 - 451	451	Superávit - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial Expendedor de Droga, Certificados)	16.294.316

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear y desagregar en el Presupuesto de Ingresos los siguientes rubros presupuestales:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
-----------------------------	-----	-------------



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0307 - 010107		SECRETARIA DE HACIENDA
0307 - 01010701		INGRESOS CORRIENTES
0307 - 0101070102		INGRESOS NO TRIBUTARIOS
0307 - 010107010204		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0307 - 01010701020401		TRANSFERENCIAS NACIONALES
0307 - 010107010204010723- 601	601	Convenio. No. 295 de 2014 COLDEPORTES - DPTO
0307 - 01010703		RECURSOS DE CAPITAL
0307 - 0101070302		RECURSOS DEL BALANCE
0307 - 010107030201		SUPERÁVIT
0307 - 01010703020102		DESTINACIÓN ESPECÍFICA
0307 - 0101070302010205-404	404	Superávit Estampilla Pro Desarrollo
0307 - 0101070302010242-477	477	Superávit S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico SSF
0307 - 0101070302010245- 681	681	Superávit Sanciones Disciplinarias-Programas de Bienestar Social
0307 - 0101070304		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS
0307 - 010107030402		PROVENIENTES DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA
0307 - 01010703040201-304	304	Rendimientos Estampilla Pro Desarrollo
0307 - 01010703040202-308	308	Rendimientos Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor
0307 - 01010703040203-309	309	Rendimientos Destinación Especifica Estampilla Pro Universidad
0307 - 01010703040205-315	315	Rendimientos Destinación Especifica Venta se Servicios - Centro Integral de Diagnóstico -CIDAR
0307 - 01010703040206-323	323	Rendimientos Sobretasa al ACPM
0307 - 01010703040207-324	324	Rendimientos IVA Telefonía Celular Cultura
0307 - 01010703040217-342	342	Rendimientos Contribución de Seguridad
0307 - 01010703040208-344	344	Rendimientos Destinación Especifica Pasaportes -FIC- Ord O37



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0307 - 01010703040210-356	356	Rendimientos Destinación Especifica - Venta de Servicios- CIDER
0307 - 01010703040211-358	358	Rendimientos Impuesto de Cigarrillo y Tabaco - Deporte
0307 - 01010703040212-359	359	Rendimientos Destinación Especifica IVA Telefonía Celular Deportes
0307 - 01010703040213-360	360	Rendimientos IVA Licores Deporte
0307 - 01010703040215-377	377	Rendimientos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
0307 - 01010703040214-394	394	Rendimientos Monopolio 51% Salud y Educación
11 - 01		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD
11 - 0101		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL
11 - 010111		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD
11 - 01011101		SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA
11 - 0101110108		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
11 - 010111010801		TRANSFERENCIAS NACIONALES
11 - 01011101080102-625	625	Resolución 1984 del 27 de Mayo de 2014- Tuberculosis
11 - 01011101080103-626	626	Resolución 2741 del 8-07-2014 MINSALUD -- Control ETV
11 - 01011104		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD
11 - 0101110402		OTROS INGRESOS EN LA SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO
11 - 010111040206		RECURSOS DE CAPITAL
11 - 01011104020601		RECURSOS DEL BALANCE
11 - 0101110402060101		SUPERÁVIT
11 - 010111040206010103 - 403	403	Superávit - Fondo Pasivo Prestacional SSF
11 - 0101110403		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSION



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
11 - 010111040308		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
11 - 01011104030801		APORTES DE LA NACION
11 - 0101110403080103-627	627	Resolución 2892 del 16-07-2014- Conflicto Armado PAVSIVI
11 - 010111040309		RECURSOS DE CAPITAL
11 - 01011104030901		RECURSOS DEL BALANCE
11 - 0101110403090101		SUPERÁVIT
11 - 010111040309010106 - 466	466	Superávit - Resol. 4874 del 22 de Noviembre de 2013- Programa Saneamiento Fiscal y Financiero- Superávit

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Risaralda en la suma de TREINTA Y UN MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$31.029.955.470), según el siguiente detalle

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
		TOTAL	31.029.955.470
0307 - 010107		SECRETARIA DE HACIENDA	28.268.495.969
0307 - 01010701		INGRESOS CORRIENTES	388.287.300
0307 - 01010701010205		ESTAMPILLAS	297.096.229
0307 - 0101070101020502		ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	297.096.229
0307 - 010107010102050202 - 87	87	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Fondo de Pensiones	297.096.229
0307 - 0101070102		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	91.191.071
0307 - 010107010204		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	91.191.071
0307 - 01010701020401		TRANSFERENCIAS NACIONALES	91.191.071
0307 - 0101070102040103 - 24	24	IVA - Telefonía Celular - Cultura	4.138.999



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**120 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0307 - 0101070102040104 - 59	59	IVA - Telefonía Celular - Deporte	4.138.999
0307 - 0101070102040106 - 77	77	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico SSF	33.113.073
0307 - 010107010204010723 - 601	601	Convenio. No. 295 de 2014 COLDEPORTES - DPTO	49.800.000
<b>0307 - 01010703</b>		<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>27.880.208.669</b>
<b>0307 - 0101070302</b>		<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>26.702.969.486</b>
<b>0307 - 010107030201</b>		<b>SUPERÁVIT</b>	<b>6.538.451.296</b>
0307 - 01010703020101 - 446	446	Fondos Comunes	6.538.451.296
<b>0307 - 01010703020102</b>		<b>DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>20.160.742.276</b>
0307 - 0101070302010203-401	401	Superávit Impuesto de Registro de FONPET 20%	32.331.544
0307 - 0101070302010205-404	404	Superávit Estampilla Pro Desarrollo	11.457.533.008
0307 - 0101070302010210-409	409	Superávit Estampilla Pro Universidad Tecnológica	1.174.392
0307 - 0101070302010211-415	415	Superávit Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario-CIDAR-	6.793.065
0307 - 0101070302010212-423	423	Superávit Sobretasa al ACPM	747.701.740
0307 - 0101070302010213-424	424	Superávit IVA-Telefonía Celular Cultura	453.993
0307 - 0101070302010214-442	442	Superávit Contribución de Seguridad	781.035.704
0307 - 0101070302010237-444	444	Superávit Destinación Específica Pasaporte FIC. Ord 037	11.795.838
0307 - 0101070302010219-452	452	Superávit Sobretasa a la Gasolina Motor 5% Art 130 Ley 488-99	8.611.977
0307 - 0101070302010244-456	456	Superávit Venta de Servicios Educativos - Centro de Idiomas de Risaralda- CIDER-	376.514
0307 - 0101070302010220-459	459	Superávit IVA-Telefonía Celular Deporte	93.726.776
0307 - 0101070302010229-460	460	Superávit IVA Licores Deporte	95.195.524
0307 - 0101070302010242-477	477	Superávit S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico SSF	97.023.329
0307 - 0101070302010243-487	487	Superávit Estampilla Fondo de Pensiones	6.826.376.449
0307 - 0101070302010225-488	488	Superávit Estampilla Pro Universidad - Fondo de Pensiones	566.945



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0307 - 0101070302010245-681	681	Superávit Sanciones Disciplinarias-Programas de Bienestar Social	45.478
0307 - 0101070302010201		CONVENIOS	3.775.914
0307 - 010107030201020102 - 606	606	Superávit Convenio No. 018 de 2013 FND - Dpto	3.775.914
0307 - 0101070304		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	338.868.377
0307 - 010107030402		PROVENIENTES DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	338.868.377
0307 - 01010703040201-304	304	Rendimientos Estampilla Pro Desarrollo	284.466.992
0307 - 01010703040202-308	308	Rendimientos Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	12.584.930
0307 - 01010703040203-309	309	Rendimientos Destinación Específica Estampilla Pro Universidad	29.113
0307 - 01010703040205-315	315	Rendimientos Destinación Específica Venta se Servicios - Centro Integral de Diagnóstico -CIDAR	35.666
0307 - 01010703040206-323	323	Rendimientos Sobretasa al ACPM	3.294.549
0307 - 01010703040207-324	324	Rendimientos IVA Telefonía Celular Cultura	3.174.062
0307 - 01010703040217-342	342	Rendimientos Contribución de Seguridad	16.202.463
0307 - 01010703040208-344	344	Rendimientos Destinación Específica Pasaportes - FIC- Ord O37	32.665
0307 - 01010703040210-356	356	Rendimientos Destinación Específica - Venta de Servicios- CIDER	11.534
0307 - 01010703040211-358	358	Rendimientos Deporte Tabaco	2.275.553
0307 - 01010703040212-359	359	Rendimientos Destinación Específica IVA Telefonía Celular Deportes	3.611.618
0307 - 01010703040213-360	360	Rendimientos IVA Licores Deporte	2.643.322
0307 - 01010703040215-377	377	Rendimientos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	882.153
0307 - 01010703040214-394	394	Rendimientos Monopolio 51% Salud y Educación	9.623.757
0307 - 0101070306		EXCEDENTES FINANCIEROS Y DIVIDENDOS	438.325.886



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**12.0 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0307 - 010107030601 - 43	43	Excedentes de Establecimientos Públicos	438.325.866
<b>0307 - 0101070308</b>		<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>400.044.920</b>
0307 - 010107030801 - 46	46	Otros Ingresos de Capital	400.044.920
<b>10 - 01</b>		<b>FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>225.704.038</b>
<b>10 - 0101</b>		<b>PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL</b>	<b>225.704.038</b>
<b>10 - 010110</b>		<b>FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION</b>	<b>225.704.038</b>
<b>10 - 01011004</b>		<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>225.704.038</b>
<b>10 - 0101100401</b>		<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>225.704.038</b>
<b>10 - 010110040102</b>		<b>REINTEGROS</b>	<b>225.704.038</b>
10 - 01011004010201 - 225	225	Reintegros	225.704.038
<b>11 - 01</b>		<b>FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>	<b>2.535.755.463</b>
<b>11 - 0101</b>		<b>PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL</b>	<b>2.535.755.463</b>
<b>11 - 010111</b>		<b>FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>	<b>2.535.755.463</b>
<b>11 - 01011101</b>		<b>SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA</b>	<b>307.041.534</b>
<b>11 - 0101110108</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>307.041.534</b>
<b>11 - 010111010801</b>		<b>TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>307.041.534</b>
11 - 01011101080101-624	624	Resolución 1983 del 27 de Mayo de 2014-Lepra	22.633.116
11 - 01011101080102-625	625	Resolución 1984 del 27 de Mayo de 2014-Tuberculosis	155.285.926
11 - 01011101080103-626	626	Resolución 2741 del 8-07-2014 Minsalud-Control ETV	129.122.492
<b>11 - 01011104</b>		<b>SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD</b>	<b>2.228.713.929</b>
<b>11 - 0101110402</b>		<b>OTROS INGRESOS EN LA SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO</b>	<b>803.442.929</b>



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
11 - 010111040206		RECURSOS DE CAPITAL	803.442.929
11 - 01011104020601		RECURSOS DEL BALANCE	803.442.929
11 - 0101110402060101		SUPERÁVIT	803.442.929
11 - 010111040206010103 - 403	403	Superávit - Fondo Pasivo Prestacional SSF	803.442.929
11 - 0101110403		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSION	1.425.271.000
11 - 010111040308		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	342.500.000
11 - 01011104030801		APORTES DE LA NACION	342.500.000
11 - 0101110403080103-627	627	Resolución 2892 del 16-07-2014 - Conflicto Armado- PAPSIVI-	342.500.000
11 - 010111040309		RECURSOS DE CAPITAL	1.082.771.000
11 - 01011104030901		RECURSOS DEL BALANCE	1.082.771.000
11 - 0101110403090101		SUPERÁVIT	1.082.771.000
11 - 010111040309010106 - 466	466	Superávit - Resol. 4874 del 22 de Noviembre de 2013- Programa Saneamiento Fiscal y Financiero- Superávit	1.082.771.000

ARTÍCULO CUARTO: Reducir el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda en MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$1.835.674.717), según el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	1.835.674.717
11 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1.835.674.717



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-32		SECTOR SALUD	1.835.674.717
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	13.127.966
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	13.127.966
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	13.127.966
11-2-321121		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	13.127.966
11-2-3211211		GASTOS DE PERSONAL	13.127.966
11-2-32112112		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	13.127.966
11-2-321121122-33	33	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	4.381.065
11-2-321121125-33	33	Fondos de Cesantías - Sector Privado	8.746.901
11-2-323		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	1.806.252.435
11-2-3233		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1.806.252.435
11-2-32331		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.806.252.435
11-2-323311-31	31	De Primer Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	15.333.362
11-2-323313-31	31	De Segundo Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	14.294.443
11-2-3233111-31	31	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	44.893.601
11-2-3233122		RED COMPLEMENTARIA - ATENCION VINCULADOS	1.731.731.029



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-32331226-429	429	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Superávit - Rentas Cedidas	648.960.029
11-2-3233123-466	466	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-Superávit	1.082.771.000
11-2-324		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	16.294.316
11-2-3245		PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS	16.294.316
11-2-32451		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	16.294.316
11-2-324511		FUNCIONAMIENTO	16.294.316
11-2-3245112		GASTOS GENERALES	16.294.316
11-2-32451121		ADQUISICION DE BIENES	16.294.316
11-2-324511214-451	451	Compra de Equipo - Superávit - Venta de Bienes y Servicios	16.294.316

ARTÍCULO QUINTO: Crear y Desagregar en el Presupuesto de Gastos los siguientes rubros presupuestales

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
03 01		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL
0301 - 2 -		DESPACHO DEL GOBERNADOR
0301 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0301 - 2 - 3 16		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
0301 - 2 - 3 16 33		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS
0301 - 2 - 3 16 33 1		SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION
0301 - 2 - 3 16 33 1 1 - 446	446	Proyecto de Desarrollo y Divulgación del Centro de Atención a la Comunidad
0301 - 2 - 3 23 37 1 1 - 43	43	Fortalecer los Procesos de Comunicación entre la Administración y la Comunidad en el Departamento de Risaralda
0302 - 2 -		SECRETARÍA DE PLANEACION
0302 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
0302 - 2 - 3 3		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
0302 - 2 - 3 3 27		PROGRAMA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EFICIENTES Y SUSTENTABLES Y CON RESULTADOS
0302 - 2 - 3 3 27 1		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE
0302 - 2 - 3 3 27 1 1 - 404	404	Incremento y Sostenibilidad en el Acceso al Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios
0302 - 2 - 3 3 27 4		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 477	477	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para las ESP y Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 377	377	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para las ESP y Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 77	77	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para las ESP y Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios
0302 - 2 - 3 10		SECTOR AMBIENTAL
0302 - 2 - 3 10 24		PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CON RESULTADOS: DE LO LOCAL A LO REGIONAL
0302 - 2 - 3 10 24 1		SUBPROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CONCURRENTES CON LAS DINAMICAS Y PROCESOS REGIONALES
0302 - 2 - 3 10 24 1 2 - 446	446	Apoyo Técnico y Financiero para los Planes de Ordenamiento Territorial
0302 - 2 - 3 10 25		PROGRAMA GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO CON RESULTADOS
0302 - 2 - 3 10 25 2		SUBPROGRAMA MANEJO Y RECUPERACION DE COBERTURA FORESTALES PROTECTORAS
0302 - 2 - 3 10 25 2 1 - 446	446	Adquisición y/o Mantenimiento de Tierras para la Conservación, Recuperación y Protección de Micro cuencas de Risaralda
0302 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
0302 - 2 - 3 17 36		PROGRAMA PLANEACION CON RESULTADOS
0302 - 2 - 3 17 36 1		SUBPROGRAMA GESTION Y CONCERTACION DE PROCESOS DE PLANIFICACION
0302 - 2 - 3 17 36 1 3 - 446	446	Proyecto Formulación, Socialización, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2012-2015
0302 - 2 - 3 17 36 1 6 - 46	46	Cofinanciación Proyectos Presupuesto Comunitario en los Municipios del Departamento



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0304 - 2 -		SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
0304 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
0304 - 2 - 1 2		GASTOS GENERALES
0304 - 2 - 1 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS
0304 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL
0304 - 2 - 1 2 2 16 2 - 681	681	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo
0304 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS
0304 - 2 - 1 3 3		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
0304 - 2 - 1 3 3 3 - 487	487	Cuotas Partes
0304 - 2 - 1 3 4		OTRAS TRANSFERENCIAS
0304 - 2 - 1 3 4 6 - 487	487	Bonos Pensionales Tipo C y E
0304 - 2 - 2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
0304 - 2 - 2 3		BONOS PENSIONALES
0304 - 2 - 2 3 1 - 487	487	Bonos Pensionales Tipo A
0304 - 2 - 2 3 2 - 487	487	Bonos Pensionales Tipo B
0306 - 2 -		SECRETARÍA DE GOBIERNO
0306 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
0306 - 2 - 3 16		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
0306 - 2 - 3 16 35		PROGRAMA DEMOCRACIA CON RESULTADOS



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0306 - 2 - 3 16 35 1		SUBPROGRAMA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA
0306 - 2 - 3 16 35 1 1 - 446	446	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda
0306 - 2 - 3 16 35 2		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y REDES SOCIALES
0306 - 2 - 3 16 35 2 1 - 446	446	Asistencia y Fortalecimiento del Movimiento Comunal y Comunitario en el Dpto de Risaralda
0306 - 2 - 3 18		SECTOR JUSTICIA
0306 - 2 - 3 18 21		PROGRAMA RISARALDA UNIDA POR SUS DERECHOS
0306 - 2 - 3 18 21 1		SUBPROGRAMA ARTICULACION PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
0306 - 2 - 3 18 21 1 1 - 446	446	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior
0306 - 2 - 3 18 21 3 1 - 446	446	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior
0306 - 2 - 3 18 21 4		PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA
0306 - 2 - 3 18 21 4 1 - 446	446	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior
0306 - 2 - 3 18 34		PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS
0306 - 2 - 3 18 34 1		SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA
0306 - 2 - 3 18 34 1 1 - 446	446	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda
0306 - 2 - 3 18 34 3		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0306 - 2 - 3 18 34 3 1 - 446	446	Asistencia y Fortalecimiento a los Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Risaralda
0306 - 2 - 3 18 34 4		SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA
0306 - 2 - 3 18 34 4 1 - 446	446	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda
0306 - 2 - 3 18 34 4 2 - 342	342	Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana- FONSET-
0307 - 2 -		SECRETARÍA DE HACIENDA
0307 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
0307 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS
0307 - 2 - 1 3 1		AL SECTOR PUBLICO
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 309	309	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira
0307 - 2 - 1 3 1 6 - 452	452	Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina
0307 - 2 - 1 3 2		OTRAS ENTIDADES
0307 - 2 - 1 3 2 11 - 43	43	Empresa Promotora de Vivienda de Risaralda
0307 - 2 - 2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
0307 - 2 - 2 2 2		ENTIDADES FINANCIERAS
0307 - 2 - 2 2 2 4 - 446	446	INFIDER
0307 - 2 - 2 2 2 8 - 446	446	Banco Popular
0307 - 2 - 2 2 2 9 - 446	446	Banco SUDAMERIS
0307 - 2 - 2 2 2 10 - 446	446	CORPBANCA
0307 - 2 - 3 17 33 2 4 - 46	46	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda
0308 - 2 -		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0308 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
0308 - 2 - 3 8		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO
0308 - 2 - 3 8 22		PROGRAMA REACTIVACION DEL CAMPO CON RESULTADOS
0308 - 2 - 3 8 22 1		SUBPROGRAMA PRODUCCION AGROPECUARIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y CON ASOCIACIONES DE BASE
0308 - 2 - 3 8 22 1 1 - 446	446	Mejoramiento de los Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica para la Diversificación y Comercialización de los Productos Agropecuarios del Departamento de Risaralda
0308 - 2 - 3 8 22 1 1 - 43	43	Mejoramiento de los Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica para la Diversificación y Comercialización de los Productos Agropecuarios del Departamento de Risaralda
0308 - 2 - 3 8 22 5		SUBPROGRAMA MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 446	446	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 315	315	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 415	415	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR
0308 - 2 - 3 8 22 6		SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO
0308 - 2 - 3 8 22 6 1 - 446	446	Implementación de Acciones Ambientales para Mitigar Efectos del Cambio Climático en la Zona Rural del Departamento de Risaralda



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0310 - 2 -		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
0310 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION
0310 - 2 - 3 1 3 1		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS
0310 - 2 - 3 1 3 1 1		SUBPROGRAMA APOYAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FISICA
0310 - 2 - 3 1 3 1 1 1 -20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda
0310 - 2 - 3 1 3 1 1 1 - 404	404	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda
0310 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION
0310 - 2 - 3 4 3 1		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS
0310 - 2 - 3 4 3 1 2		SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACION
0310 - 2 - 3 4 3 1 2 1 -404	404	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda
0310 - 2 - 3 4 3 1 2 1 -304	304	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda
0310 - 2 - 3 4 3 1 2 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda
0310 - 2 - 3 9		SECTOR TRANSPORTE
0310 - 2 - 3 9 3 0 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, PUENTES Y CAMINOS DE HERRADURA



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto 0742

Versión 2

Fecha :09/2012

20 AGO 2014

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 20	20	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y Estudio de Vías, Puentes y Caminos de Risaralda
0310 - 2 - 3 15		SECTOR EQUIPAMIENTO
0310 - 2 - 3 15 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS
0310 - 2 - 3 15 31 3		SUBPROGRAMA CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 344	344	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del Departamento de Risaralda
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 444	444	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del Departamento de Risaralda
0311 - 2 -		SECRETARÍA DEPORTE, RECREACION Y CULTURA
0311 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
0311 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION
0311 - 2 - 3 4 16		PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS
0311 - 2 - 3 4 16 1		SUBPROGRAMA SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO
0311 - 2 - 3 4 16 1 1 - 358	358	Deporte Formativo Proyectándose al Futuro
0311 - 2 - 3 4 16 2		SUBPROGRAMA COSECHANDO RESULTADOS
0311 - 2 - 3 4 16 2 1 - 20	20	Implantación de un programa para la Asistencia y apoyo al deporte Competitivo en el Dpto de Risaralda
0311 - 2 - 3 4 17		PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DESDE LA ACTIVIDAD FISICA PARA CONSTRUIR SOCIEDAD CON RESULTADOS
0311 - 2 - 3 4 17 1		SUBPROGRAMA RISARALDA VIVE



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0311 - 2 - 3 4 17 1 1 - 601	601	Actividad Física para la Salud
0311 - 2 - 3 4 17 2		SUBPROGRAMA RECREACION PARA LA INCLUSION SOCIAL
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 359	359	Recreación en Acción para la Población de Risaralda
0311 - 2 - 3 5		SECTOR CULTURA
0311 - 2 - 3 5 19		PROGRAMA CULTURA CON RESULTADOS, PROPOSITO COMUN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES
0311 - 2 - 3 5 19 3		SUBPROGRAMA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 424	424	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Departamento de Risaralda
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 324	324	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Departamento de Risaralda
0312 - 2 -		SECRETARÍA DE SALUD
0312 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
0312 - 2 - 3 12		SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
0312 - 2 - 3 12 26		PROGRAMA RISARALDA GESTIONA SUS RIESGOS CON RESULTADOS
0312 - 2 - 3 12 26 3 1 - 446	446	Mejoramiento del Sistema Departamental para la Prevención, Atención y Recuperación en Caso de Emergencias y Desastres (FONDO PREVEER)
0313 - 2 -		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
0313 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
0313 - 2 - 3 14		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
0313 - 2 - 3 14 14		PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS
0313 - 2 - 3 14 14 4		SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
0313 - 2 - 3 14 14 4 1 -308	308	Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos Mayores
10-2		FONDO DE EDUCACIÓN
10 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION
10 - 2 - 3 1 1		COBERTURA EDUCATIVA
10 - 2 - 3 1 1 7		PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS
10 - 2 - 3 1 1 7 2		SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA
10 - 2 - 3 1 1 7 2 1 - 446	446	Fortalecimiento de la Educación Rural Diferencia Pertinente y Acorde en los 12 Municipios No Certificados del Dpto de Risaralda
10 - 2 - 3 1 1 7 3		SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS
10 - 2 - 3 1 1 7 3 4 - 446	446	Atención Educativa a la Población Afrorisaraldense
10 - 2 - 3 1 1 7 4		SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 446	446	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Competencias TICs
10 - 2 - 3 1 1 10		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO
10 - 2 - 3 1 1 10 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
10-2-3111011		MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
10-2-31110111		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
10-2-311101111		GASTOS DE PERSONAL
10-2-3111011111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA
10-2-31110111111-225	225	Sueldo Personal de Nómina
10-2-3129		PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS
10-2-31292		SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS
10-2-312921-356	356	Fortalecimiento del Bilingüismo en los Municipios no Certificados del Dpto de Risaralda
10-2-312921-446	446	Fortalecimiento del Bilingüismo en los Mopios no Certificados del Dpto de Risaralda
10-2-31293		SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES
10-2-312932-446	446	Ampliación y Fortalecimiento en la Atención de la Educación Superior a Través de los Centros Regionales de Educación Superior CERES para los 12 Mpios no Certificados del Dpto de Risaralda
11-2-		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD
11-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION
11-2-32		SECTOR SALUD
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS
11-2-32111		SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
11-2-3211116-624	624	Fortalecimiento del Programa de Lepra. Resolución 1983 del 27 de Mayo de 2014
11-2-3211117-625	625	Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis - Superávit - Resol. 1984 del 27 de Mayo de 2014
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE
11-2-321122		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PÚBLICA-INVERSIÓN-
11-2-32112226-626	626	Fortalecimiento del Programa de ETV Conforme a los lineamientos del Orden Nacional en el Dpto de Risaralda – Superávit Resolución 2741 del 08-07-2014 Minsalud- Control ETV
11-2-323		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA
11-2-3233		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
11-2-32331		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD
11-2-3233122		RED COMPLEMENTARIA - ATENCION VINCULADOS
11-2-323312212-394	394	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Rendimientos Monopolio de Licores para atender compromisos relacionados con Urgencias y Tutelas
11-2-324		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD
11-2-3241		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PÚBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS
11-2-32413		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE
11-2-324135-627	627	Implementación del Programa Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI- Resolución 2892 del 16-07-2014



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
11-2-3243		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
11-2-32431		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD
11-2-324314-466	466	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Resolución 4874 del 22 de Noviembre de 2013- Programa Saneamiento Fiscal y Financiero- Superávit
11-2-32432		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD
11-2-3243218-404	404	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Estampilla Pro-Desarrollo
11-2-3245		PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS
11-2-32451		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC
11-2-324511		FUNCIONAMIENTO
11-2-3245112		GASTOS GENERALES
11-2-32451122		ADQUISICION DE SERVICIOS
11-2-3245112212-446	446	Mantenimiento- Superávit Recursos Libre Destinación
11-2-3245113		TRANSFERENCIAS
11-2-32451133		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
11-2-324511337-403	403	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud- Superávit SSF



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

ARTÍCULO SEXTO: Adicionar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda en la suma de TREINTA Y UN MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$31.029.955.470), según el siguiente detalle

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	31.029.955.470
0301 - 2 -		DESPACHO DEL GOBERNADOR	400.000.000
0301 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	400.000.000
0301 - 2 - 3 16		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	150.000.000
0301 - 2 - 3 16 33		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	150.000.000
0301 - 2 - 3 16 33 1		SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	150.000.000
0301 - 2 - 3 16 33 1 1 - 446	446	Proyecto de Desarrollo y Divulgación del Centro de Atención a la Comunidad	150.000.000
0301 - 2 - 3 23		SECTOR COMUNICACIONES	250.000.000
0301 - 2 - 3 23 37		PROGRAMA COMUNICACION INCLUYENTE PARA LOS RESULTADOS	250.000.000
0301 - 2 - 3 23 37 1		SUBPROGRAMA COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	250.000.000
0301 - 2 - 3 23 37 1 1 - 43	43	Fortalecer los Procesos de Comunicación entre la Administración y la Comunidad en el Departamento de Risaralda	250.000.000
0302 - 2 -		SECRETARIA DE PLANEACION	6.996.485.555
0302 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	6.996.485.555
0302 - 2 - 3 3		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5.201.018.555
0302 - 2 - 3 3 27		PROGRAMA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EFICIENTES Y SUSTENTABLES Y CON RESULTADOS	5.201.018.555



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0302 - 2 - 3 3 27 1		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE	5.070.000.000
0302 - 2 - 3 3 27 1 1 - 404	404	Incremento y Sostenibilidad en el Acceso al Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios	5.070.000.000
0302 - 2 - 3 3 27 4		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	131.018.555
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 477	477	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para las ESP y Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios	97.023.329
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 377	377	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para las ESP y Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios	882.153
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 77	77	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para las ESP y Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios	33.113.073
0302 - 2 - 3 10		SECTOR AMBIENTAL	1.740.710.000
0302 - 2 - 3 10 24		PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CON RESULTADOS: DE LO LOCAL A LO REGIONAL	25.000.000
0302 - 2 - 3 10 24 1		SUBPROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CONCURRENTES CON LAS DINAMICAS Y PROCESOS REGIONALES	25.000.000
0302 - 2 - 3 10 24 1 2 - 446	446	Apoyo Técnico y Financiero para los Planes de Ordenamiento Territorial	25.000.000
0302 - 2 - 3 10 25		PROGRAMA GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO CON RESULTADOS	1.715.710.000
0302 - 2 - 3 10 25 2		SUBPROGRAMA MANEJO Y RECUPERACION DE COBERTURA FORESTALES PROTECTORAS	1.715.710.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto 0742

Versión 2

Fecha :09/2012

20 AGO 2014

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0302 - 2 - 3 10 25 2 1 - 446	446	Adquisición y/o Mantenimiento de Tierras para la Conservación, Recuperación y Protección de Microcuencas de Risaralda	1.715.710.000
0302 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	54.757.000
0302 - 2 - 3 17 36		PROGRAMA PLANEACION CON RESULTADOS	54.757.000
0302 - 2 - 3 17 36 1		SUBPROGRAMA GESTION Y CONCERTACION DE PROCESOS DE PLANIFICACION	54.757.000
0302 - 2 - 3 17 36 1 3 - 446	446	Proyecto Formulación, Socialización, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2012-2015	50.000.000
0302 - 2 - 3 17 36 1 6 - 46	46	Cofinanciación Proyectos Presupuesto Comunitario en los Municipios del Departamento	4.757.000
0304 - 2 -		SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7.123.518.156
0304 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.826.421.927
0304 - 2 - 1 2		GASTOS GENERALES	45.478
0304 - 2 - 1 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS	45.478
0304 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL	45.478
0304 - 2 - 1 2 2 16 2 - 681	681	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	45.478
0304 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS	4.500.000.000
0304 - 2 - 1 3 3		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2.500.000.000
0304 - 2 - 1 3 3 3 - 487	487	Cuotas Partes	2.500.000.000
0304 - 2 - 1 3 4		OTRAS TRANSFERENCIAS	2.000.000.000
0304 - 2 - 1 3 4 6 - 487	487	Bonos Pensionales Tipo C y E	2.000.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0304 - 2 - 2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.623.472.678
0304 - 2 - 2 3		BONOS PENSIONALES	2.623.472.678
0304 - 2 - 2 3 1 - 487	487	Bonos Pensionales Tipo A	1.200.000.000
0304 - 2 - 2 3 2 - 487	487	Bonos Pensionales Tipo B	700.000.000
0304 - 2 - 2 3 3 - 487	487	Indemnización Sustitutiva Pensión de Vejez	426.376.449
0304 - 2 - 2 3 3 - 87	87	Indemnización Sustitutiva Pensión de Vejez	297.096.229
0306 - 2 -		SECRETARÍA DE GOBIERNO	879.970.633
0306 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	879.970.633
0306 - 2 - 3 16		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	20.236.533
0306 - 2 - 3 16 35		PROGRAMA DEMOCRACIA CON RESULTADOS	20.236.533
0306 - 2 - 3 16 35 1		SUBPROGRAMA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	2.685.333
0306 - 2 - 3 16 35 1 1 - 446	446	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	2.685.333
0306 - 2 - 3 16 35 2		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y REDES SOCIALES	17.551.200
0306 - 2 - 3 16 35 2 1 - 446	446	Asistencia y Fortalecimiento del Movimiento Comunal y Comunitario en el Dpto de Risaralda	17.551.200
0306 - 2 - 3 18		SECTOR JUSTICIA	859.734.100
0306 - 2 - 3 18 21		PROGRAMA RISARALDA UNIDA POR SUS DERECHOS	9.535.933
0306 - 2 - 3 18 21 1		SUBPROGRAMA ARTICULACION PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	4.002.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0306 - 2 - 3 18 21 1 1 - 446	446	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	4.002.000
0306 - 2 - 3 18 21 3		<b>SUBPROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA TODAS Y TODOS</b>	5.533.933
0306 - 2 - 3 18 21 3 1 - 446	446	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	5.271.933
0306 - 2 - 3 18 21 4		<b>PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA</b>	262.000.00
0306 - 2 - 3 18 21 4 1 - 446	446	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	262.000
0306 - 2 - 3 18 34		<b>PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS</b>	850.198.167
0306 - 2 - 3 18 34 1		<b>SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA</b>	1.724.000
0306 - 2 - 3 18 34 1 1 - 446	446	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	1.724.000
0306 - 2 - 3 18 34 3		<b>SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO</b>	50.000.000
0306 - 2 - 3 18 34 3 1 - 446	446	Asistencia y Fortalecimiento a los Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Risaralda	50.000.000
0306 - 2 - 3 18 34 4		<b>SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA</b>	798.474.167
0306 - 2 - 3 18 34 4 1 - 446	446	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	1.236.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0306 - 2 - 3 18 34 4 2 - 442	442	Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSET-	781.035.704
0306 - 2 - 3 18 34 4 2 - 342	342	Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSET-	16.202.463
0307 - 2 -		SECRETARÍA DE HACIENDA	2.819.099.330
0307 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	192.713.971
0307 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS	192.713.971
0307 - 2 - 1 3 1		AL SECTOR PUBLICO	42.713.971
0307 - 2 - 1 3 1 2 - 401	401	FONPET - De Registro 20%	32.331.544
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 488	488	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	566.945
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 409	409	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	1.174.392
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 309	309	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	29.113
0307 - 2 - 1 3 1 6 - 452	452	Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina	8.611.977
0307 - 2 - 1 3 2		OTRAS ENTIDADES	150.000.000
0307 - 2 - 1 3 2 11 - 43	43	Empresa Promotora de Vivienda de Risaralda	150.000.000
0307 - 2 - 2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.427.366.445
0307 - 2 - 2 2		INTERESES COMISIONES Y GASTOS D.P.I	1.427.366.445
0307 - 2 - 2 2 2		ENTIDADES FINANCIERAS	1.427.366.445
0307 - 2 - 2 2 2 4 - 446	446	INFIDER	333.945.394
0307 - 2 - 2 2 2 8 - 446	446	Banco Popular	394.782.403



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha 09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0307 - 2 - 2 2 2 9 - 446	446	Banco SUDAMERIS	307.022.950
0307 - 2 - 2 2 2 10 - 446	446	CORPBANCA	391.615.698
<b>0307 - 2 - 3</b>		<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	<b>1.199.018.914</b>
<b>0307 - 2 - 3 17</b>		<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.199.018.914</b>
<b>0307 - 2 - 3 17 33</b>		<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS</b>	<b>1.199.018.914</b>
<b>0307 - 2 - 3 17 33 2</b>		<b>SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS</b>	<b>1.199.018.914</b>
0307 - 2 - 3 17 33 2 3 - 606	606	Implantación de la Cultura Cero Tolerancia al Contrabando y la Adulteración de Licor	3.775.914
0307 - 2 - 3 17 33 2 4 - 446	446	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda	799.955.080
0307 - 2 - 3 17 33 2 4 - 46	46	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda	395.237.920
<b>0308 - 2 -</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>146.828.731</b>
<b>0308 - 2 - 3</b>		<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	<b>146.828.731</b>
<b>0308 - 2 - 3 8</b>		<b>SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>146.828.731</b>
<b>0308 - 2 - 3 8 22</b>		<b>PROGRAMA REACTIVACION DEL CAMPO CON RESULTADOS</b>	<b>146.828.731</b>
<b>0308 - 2 - 3 8 22 1</b>		<b>SUBPROGRAMA PRODUCCION AGROPECUARIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y CON ASOCIACIONES DE BASE</b>	<b>105.985.500</b>
0308 - 2 - 3 8 22 1 1 - 446	446	Mejoramiento de los Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica para la Diversificación y Comercialización de los Productos Agropecuarios del Departamento de Risaralda	67.659.614



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0308 - 2 - 3 8 22 1 1 - 43	43	Mejoramiento de los Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica para la Diversificación y Comercialización de los Productos Agropecuarios del Departamento de Risaralda	38.325.886
0308 - 2 - 3 8 22 5		<b>SUBPROGRAMA MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA</b>	35.308.231
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 446	446	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR	28.479.500
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 315	315	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR	35.666
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 415	415	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR	6.793.065
0308 - 2 - 3 8 22 6		<b>SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO</b>	5.535.000
0308 - 2 - 3 8 22 6 1 - 446	446	Implementación de Acciones Ambientales para Mitigar Efectos del Cambio Climático en la Zona Rural del Departamento de Risaralda	5.535.000
0310 - 2 -		<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	5.782.983.241
0310 - 2 - 3		<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	5.771.154.738
0310 - 2 - 3 1		<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	1.232.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0310 - 2 - 3 1 3 1		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	1.232.000.000
0310 - 2 - 3 1 3 1 1		SUBPROGRAMA APOYAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FISICA	1.232.000.000
0310 - 2 - 3 1 3 1 1 1 - 404	404	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	1.232.000.000
0310 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	3.140.000.000
0310 - 2 - 3 4 3 1		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	3.140.000.000
0310 - 2 - 3 4 3 1 2		SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACION	3.140.000.000
0310 - 2 - 3 4 3 1 2 1 - 404	404	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	2.855.533.008
0310 - 2 - 3 4 3 1 2 1 - 304	304	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	284.466.992
0310 - 2 - 3 7		SECTOR VIVIENDA	648.158.449
0310 - 2 - 3 7 2 8		PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	348.158.449
0310 - 2 - 3 7 2 8 1		SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	348.158.449
0310 - 2 - 3 7 2 8 1 1 - 446	446	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Dpto de Risaralda	348.158.449



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0310 - 2 - 3 7 29		PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS CON RESULTADOS	300.000.000
0310 - 2 - 3 7 29 1		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE	300.000.000
0310 - 2 - 3 7 29 1 1 - 446	446	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Departamento de Risaralda	300.000.000
0310 - 2 - 3 9		SECTOR TRANSPORTE	750.996.289
0310 - 2 - 3 9 30		PROGRAMA MOVILIDAD REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO CON RESULTADOS	750.996.289
0310 - 2 - 3 9 30 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, PUENTES Y CAMINOS DE HERRADURA	750.996.289
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 423	423	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y Estudio de Vías, Puentes y Caminos de Risaralda	747.701.740
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 323	323	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y Estudio de Vías, Puentes y Caminos de Risaralda	3.294.549
0310 - 2 - 3 15		SECTOR EQUIPAMIENTO	11.828.503
0310 - 2 - 3 15 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	11.828.503
0310 - 2 - 3 15 31 3		SUBPROGRAMA CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	11.828.503



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 344	344	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del Departamento de Risaralda	32.665
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 444	444	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del Departamento de Risaralda	11.795.838
0311 - 2 -		SECRETARÍA DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	259.158.846
0311 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	259.158.846
0311 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	251.391.792
0311 - 2 - 3 4 16		PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS	100.114.399
0311 - 2 - 3 4 16 1		SUBPROGRAMA SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO	2.275.553
0311 - 2 - 3 4 16 1 1 - 358	358	Deporte Formativo Proyectándose al Futuro	2.275.553
0311 - 2 - 3 4 16 2		SUBPROGRAMA COSECHANDO RESULTADOS	97.838.846
0311 - 2 - 3 4 16 2 1 - 460	460	Implantación de un Programa para la Asistencia y Apoyo al Deporte Competitivo en el Departamento de Risaralda	95.195.524
0311 - 2 - 3 4 16 2 1 - 360	360	Implantación de un Programa para la Asistencia y Apoyo al Deporte Competitivo en el Departamento de Risaralda	2.643.322
0311 - 2 - 3 4 17		PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DESDE LA ACTIVIDAD FISICA PARA CONSTRUIR SOCIEDAD CON RESULTADOS	151.277.393
0311 - 2 - 3 4 17 1		SUBPROGRAMA RISARALDA VIVE	49.800.000
0311 - 2 - 3 4 17 1 1 - 601	601	Actividad Fisica para la Salud	49.800.000
0311 - 2 - 3 4 17 2		SUBPROGRAMA RECREACION PARA LA INCLUSION SOCIAL	101.477.393



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 459	459	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	93.726.776
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 59	59	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	4.138.999
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 359	359	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	3.611.618
0311 - 2 - 3 5		SECTOR CULTURA	7.767.054
0311 - 2 - 3 5 19		PROGRAMA CULTURA CON RESULTADOS, PROPOSITO COMUN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES	7.767.054
0311 - 2 - 3 5 19 3		SUBPROGRAMA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7.767.054
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 24	24	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Departamento de Risaralda	4.138.999
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 424	424	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Departamento de Risaralda	453.993
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 324	324	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Departamento de Risaralda	3.174.062
0312 - 2 -		SECRETARÍA DE SALUD	6.057.928.00
0312 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	6.057.928.00
0312 - 2 - 3 12		SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	6.057.928.00
0312 - 2 - 3 12 26		PROGRAMA RISARALDA GESTIONA SUS RIESGOS CON RESULTADOS	6.057.928.00
0312 - 2 - 3 12 26 3		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO	6.057.928.00



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0312 - 2 - 3 12 26 3 1 - 446	446	Mejoramiento del Sistema Departamental para la Prevención, Atención y Recuperación en Caso de Emergencias y Desastres (FONDO PREVEER)	6.057.928.00
0313 - 2 -		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	12.584.930.00
0313 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	12.584.930.00
0313 - 2 - 3 14		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	12.584.930.00
0313 - 2 - 3 14 14		PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS	12.584.930.00
0313 - 2 - 3 14 14 4		SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	12.584.930.00
0313 - 2 - 3 14 14 4 1 - 308	308	Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos Mayores	12.584.930
10 - 2 -		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	1.107.888.900
10 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1.107.888.900
10 - 2 - 3 1 1		COBERTURA EDUCATIVA	934.935.340
10 - 2 - 3 1 1 7		PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS	493.815.467
10 - 2 - 3 1 1 7 2		SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA	373.000.000
10 - 2 - 3 1 1 7 2 1 - 446	446	Fortalecimiento de la Educación Rural Diferencia Pertinente y Acorde en los 12 Mcpios no Certificados del Dpto de Risaralda	373.000.000
10 - 2 - 3 1 1 7 3		SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS	5.750.000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 4 - 446	446	Atención Educativa a la Población Afrorisaraldense	5.750.000
10 - 2 - 3 1 1 7 4		SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS	115.065.467



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10 - 2 - 3 1 1 7 4 1 - 446	446	Proyecto de Infraestructura y Dotación Física de los Establecimientos Educativos del Dpto	9.228.800
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 446	446	Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Sector Educativo	5.836.667
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 446	446	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Competencias Tics	100.000.000
10 - 2 - 3 1 1 1 0		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	441.119.873
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	441.119.873
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1		MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	441.119.873
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	441.119.873
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1 1		GASTOS DE PERSONAL	441.119.873
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	225.704.038
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 - 225	225	Sueldo Personal de Nómina	225.704.038
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1 1 1 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	215.415.835
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1 1 1 2 2 - 446	446	Remuneración Servicios Técnicos	28.496.667
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1 1 1 1 1 2 3 - 446	446	Otros Servicios Personales Indirectos	186.919.168
10 - 2 - 3 1 2		CALIDAD EDUCATIVA	48.393.737



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10 - 2 - 3 1 2 8		PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO	39.380.267
10 - 2 - 3 1 2 8 1		SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	9.000.000
10 - 2 - 3 1 2 8 1 1 - 446	446	Capacitación a Directivos y Docentes de los Establecimientos Educativos de los 12 Mcpios no Certificados del Dpto de Risaralda	9.000.000
10 - 2 - 3 1 2 8 2		SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL	30.380.267
10 - 2 - 3 1 2 8 2 1 - 446	446	Implementación Pedagógica y Conceptual de los Ejes Transversales y la Optimización de la Gestión y el Tiempo Escolar	30.380.267
10 - 2 - 3 1 2 9		PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS	9.013.470
10 - 2 - 3 1 2 9 2		SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS	1.688.048
10 - 2 - 3 1 2 9 2 1 - 456	456	Fortalecimiento del Bilingüismo en los Mcpios no Certificados del Dpto de Risaralda	376.514
10 - 2 - 3 1 2 9 2 1 - 356	356	Fortalecimiento del Bilingüismo en los Mcpios no Certificados del Dpto de Risaralda	11.534
10 - 2 - 3 1 2 9 2 1 - 446	446	Fortalecimiento del Bilingüismo en los Mcpios no Certificados del Dpto de Risaralda	1.300.000
10 - 2 - 3 1 2 9 3		SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES	7.325.422



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10-2-312932-446	446	Ampliación y Fortalecimiento en la Atención de la Educación Superior a Través de los Centros Regionales de Educación Superior CERES para los 12 Mpios no Certificados del Dpto de Risaralda	7.325.422
10-2-313		EFICIENCIA EDUCATIVA	124.559.823
10-2-31310		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	124.559.823
10-2-313101		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	124.559.823
10-2-3131011-446	446	Fortalecimiento de los Procesos de Planeación y Gestión Educativa	8.450.790
10-2-3131012-446	446	Fortalecimiento de los Procesos de Talento Humano para el Mejoramiento de la Gestión Institucional	116.109.033
11-2-		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	5.495.379.220
11-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION	5.495.379.220
11-2-32		SECTOR SALUD	5.495.379.220
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	307.041.534
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	307.041.534
11-2-32111		SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS	177.919.042
11-2-32111.16-624	624	Fortalecimiento del Programa de Lepra. Resolución 1983 del 27 de Mayo de 2014	22.633.116
11-2-32111.17-625	625	Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis - Superávit - Resol. 1984 del 27 de Mayo de 2014	155.285.926
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	129.122.492



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-321122		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - INVERSION	129.122.492
11-2-32112226-626	626	Fortalecimiento del Programa de ETV Conforme a los Lineamientos del Orden Nacional en el Dpto de Risaralda - Superávit - Resol. 2741 del 08-07-2014 Minsalud - Control ETV	129.122.492
11-2-323		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	509.623.757
11-2-3233		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	509.623.757
11-2-32331		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	509.623.757
11-2-3233122		RED COMPLEMENTARIA - ATENCION VINCULADOS	509.623.757
11-2-323312211-446	446	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Superávit Recursos Libre Destinación	500.000.000
11-2-323312212-394	394	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Rendimientos Monopolio de Licores para atender compromisos relacionados con Urgencias y Tutelas	9.623.757
11-2-324		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	4.678.713.929
11-2-3241		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA, INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	342.500.000
11-2-32413		SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE	342.500.000
11-2-324135-627	627	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado- Superávit - Resolución 0004446 del 26-12-12 Conflicto Armado y Otros	342.500.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-3243		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	3.382.771.000
11-2-32431		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.082.771.000
11-2-324314-466	466	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Resolución 4874 del 22 de Noviembre de 2013- Programa Saneamiento Fiscal y Financiero-Superávit	1.082.771.000
11-2-32432		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD	2.300.000.000
11-2-3243218-404	404	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Estampilla Pro-Desarrollo	2.300.000.000
11-2-3245		PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS	953.442.929
11-2-32451		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	953.442.929
11-2-324511		FUNCIONAMIENTO	953.442.929
11-2-3245112		GASTOS GENERALES	150.000.000
11-2-32451122		ADQUISICION DE SERVICIOS	150.000.000
11-2-3245112212-446	446	Mantenimiento- Superávit Recursos Libre Destinación	150.000.000
11-2-3245113		TRANSFERENCIAS	803.442.929



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	803.442.929
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3 7 - 403	403	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud- Superávit SSF	803.442.929

ARTÍCULO SÉPTIMO: Trasladar en el Presupuesto de Gastos 'TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$3.186.513.709),' Según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE: ✓

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
		TOTAL TRASLADOS	3.186.513.709
0302 - 2 -		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	500.000.000
0302 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	500.000.000
0302 - 2 - 3 10		SECTOR AMBIENTAL	500.000.000
0302 - 2 - 3 10 25		PROGRAMA GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO CON RESULTADOS	500.000.000
0302 - 2 - 3 10 25 2		SUBPROGRAMA MANEJO Y RECUPERACION DE COBERTURA FORESTALES PROTECTORAS	500.000.000
0302 - 2 - 3 10 25 2 1 - 20	20	Adquisición y/o Mantenimiento de Tierras para la Conservación, Recuperación y Protección de Microcuencas de Risaralda	500.000.000
0304 - 2 -		SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1.496.705.473
0304 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.388.205.473



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0304 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	1.388.205.473
0304 - 2 - 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.238.205.473
0304 - 2 - 1 1 1 1 - 20	20	Sueldo Personal de Nómina	958.205.473
0304 - 2 - 1 1 1 6 - 20	20	Prima de Vacaciones	100.000.000
0304 - 2 - 1 1 1 7 - 20	20	Prima de Navidad	100.000.000
0304 - 2 - 1 1 3		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	150.000.000
0304 - 2 - 1 1 3 1 - 20	20	Cajas de Compensación - Sector Privado	30.000.000
0304 - 2 - 1 1 3 3 - 20	20	Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	70.000.000
0304 - 2 - 1 1 3 5 - 20	20	Fondo de Pensiones - Sector Privado	50.000.000
0304 - 2 - 1 1 4		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	50.000.000
0304 - 2 - 1 1 4 3 - 20	20	Fondos de Pensiones - Sector Público	50.000.000
0304 - 2 - 1 1 4 7		APORTES DE LEY	30.000.000
0304 - 2 - 1 1 4 7 5 - 20	20	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	30.000.000
0304 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS	108.500.000
0304 - 2 - 1 3 3		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	108.500.000
0304 - 2 - 1 3 3 2 - 20	20	Intereses Cesantias	40.000.000
0304 - 2 - 1 3 3 3 - 20	20	Cuotas Partes	68.500.000
0307 - 2 -		SECRETARÍA DE HACIENDA	247.993.078



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0307 - 2 - 2 1		AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	157.993.078
0307 - 2 - 2 2		INTERESES COMISIONES Y GASTOS D.P.I	157.993.078
0307 - 2 - 2 2 2 1 - 20	20	Banco Helm Bank S.A	71.888.310
0307 - 2 - 2 2 2 6 - 20	20	BBVA	36.104.768
0307 - 2 - 2 2 2 7 - 20	20	Banco de Occidente	50.000.000
0307 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	90.000.000
0307 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90.000.000
0307 - 2 - 3 17 33		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	90.000.000
0307 - 2 - 3 17 33 2		SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	90.000.000
0307 - 2 - 3 17 33 2 4 - 20	20	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda	90.000.000
0308 - 2 -		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	12.000.000
0308 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	12.000.000
0308 - 2 - 3 8		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	12.000.000
0308 - 2 - 3 8 22		PROGRAMA REACTIVACION DEL CAMPO CON RESULTADOS	12.000.000
0308 - 2 - 3 8 22 4		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO	12.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto 0742

Versión 2

Fecha :09/2012

20 AGO 2014

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0308 - 2 - 3 8 22 4 1 - 20	20	Mejoramiento de la Capacidad Técnica Operativa del Sistema de Planeación Agropecuaria del Departamento de Risaralda	12.000.000
10 - 2 -		FONDO DE EDUCACION	119.326.500
10 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.300.000
10 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	10.300.000
10 - 2 - 1 1 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10.300.000
10 - 2 - 1 1 2 2 - 446	446	Remuneración Servicios Técnicos	10.300.000
10 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	109.026.500
10 - 2 - 3 1 1		COBERTURA EDUCATIVA	59.026.000
10 - 2 - 3 1 1 7		PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS	59.025.000
10 - 2 - 3 1 1 7 3		SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS	59.025.000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 3 - 25	25	Fortalecimiento de la Atención Educativa para la Población con Necesidades Educativas Especiales	59.025.000
10 - 2 - 3 1 1 1 0		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	1.000
10 - 2 - 3 1 1 1 0 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	1.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10-2-3111011		MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1.000
10-2-31110111		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1.000
10-2-311101111		GASTOS DE PERSONAL	1.000
10-2-3111011111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.000
10-2-311101111117-498	498	Nivelación Salarial - Personal Administrativo	1.000
10-2-312		CALIDAD EDUCATIVA	20.000.500
10-2-3128		PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO	500
10-2-31281		SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	500
10-2-312811-496	496	Capacitación a Directivos y Docentes de los Establecimientos Educativos de los 12 Mcpios no Certificadas del Dpto de Risaralda	500
10-2-3129		PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS	20.000.000
10-2-31293		SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES	20.000.000
10-2-312931-446	446	Desarrollo de Estrategias para Promover la Articulación de los Diferentes Niveles desde Preescolar hasta la Educación Superior	20.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10-2-313		EFICIENCIA EDUCATIVA	30.000.000
10-2-31310		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	30.000.000
10-2-313102		SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION	30.000.000
10-2-3131021-20	20	Proyecto de Inspección y Vigilancia	30.000.000
11-2-		FONDO DE SALUD	810.488.658
11-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION	810.488.658
11-2-32		SECTOR SALUD	810.488.658
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	53.468.258
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	53.468.258
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	10.614.358
11-2-321121		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	9.017.735
11-2-3211211		GASTOS DE PERSONAL	17.735
11-2-32112112		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	17.735
11-2-321121121-33	33	Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado	17.735
11-2-3211212		GASTOS GENERALES	9.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-32112121		ADQUISICION DE BIENES	9.000.000
11-2-321121211-33	33	Dotación Uniformes	9.000.000
11-2-321122		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - INVERSION	1.596.623
11-2-32112225-434	434	Fortalecimiento del Programa de ETV Conforme a los Lineamientos del Orden Nacional en el Dpto de Risaralda - Superávit	1.596.623
11-2-32113		SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE	37.653.900
11-2-321136-436	436	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Resol. 0003876 del 22-11-12 (Salud Mental, Discapacitados, Desplazados)	4.999.900
11-2-321138-608	608	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Superávit - Resol. 0004446 del 26-12-12 Conflicto Armado y Otros	32.654.000
11-2-32114		SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA	5.200.000
11-2-321141		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	5.200.000
11-2-3211411		GASTOS DE PERSONAL	5.200.000
11-2-32114111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.200.000
11-2-321141116-32	32	Indemnización Vacaciones	5.200.000
11-2-323		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	2.369.400



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-3233		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.369.400
11-2-32331		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.369.400
11-2-3233122		RED COMPLEMENTARIA - ATENCION VINCULADOS	2.369.400
11-2-32331226-429	429	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Superávit - Rentas Cedidas	2.369.400
11-2-324		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	754.651.000
11-2-3243		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	50.000.000
11-2-32431		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	50.000.000
11-2-324311-29	29	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Población con Situación de Discapacidad - Licores	30.000.000
11-2-324312-29	29	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - IEC - Licores	20.000.000
11-2-32433		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LAS IPS PUBLICAS BUSCANDO SU SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	30.000.000
11-2-324331-29	29	Fortalecimiento del Sistema Integrado del Sector Salud del Dpto Incluyendo la Habilitación del Servicio de Telemedicina en la Red de Prestadores del Dpto de Risaralda - Licores	30.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto 0742

Versión 2

Fecha :09/2012

20 AGO 2014

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-3245		PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS	674.651.000
11-2-32451		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	674.651.000
11-2-324511		FUNCIONAMIENTO	674.651.000
11-2-3245111		GASTOS DE PERSONAL	559.136.068
11-2-32451111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	452.732.068
11-2-324511111-40	40	Sueldo Personal de Nómina	270.000.000
11-2-324511116-40	40	Prima de Navidad	94.732.068
11-2-324511118-40	40	Indemnización Vacaciones	88.000.000
11-2-324511113		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	30.000.000
11-2-3245111132-40	40	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	30.000.000
11-2-3245112		GASTOS GENERALES	115.514.932
11-2-32451121		ADQUISICION DE BIENES	9.000.000
11-2-324511213-40	40	Dotación Uniformes	9.000.000
11-2-32451122		ADQUISICION DE SERVICIOS	106.514.932
11-2-324511222-40	40	Arrendamientos	8.729.244
11-2-324511223-40	40	Viáticos y Gastos de Viaje	90.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-324511225-40	40	Comunicaciones y Transporte	2.285.688
11-2-324511228-40	40	Impresos y Publicaciones	5.000.000
11-2-324511229-40	40	Gastos Legales	500.000
11-2-3245113		TRANSFERENCIAS	76.404.000
11-2-32451134		OTRAS TRANSFERENCIAS	76.404.000
11-2-324511341-40	40	Sentencias Judiciales y Gastos de Procesos	7.000.000
11-2-324511342-40	40	Conciliaciones Judiciales y Prejudiciales y Gastos de Procesos	69.404.000

**TRASLADAR A:**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
01-2-		TOTAL TRASLADOS	3.186.513.709
0304-2-		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	701.000.000
0304-2-1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	701.000.000
0304-2-11		GASTOS DE PERSONAL	612.500.000
0304-2-112		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	612.500.000
0304-2-1122-20	20	Remuneración Servicios Técnico	363.000.000
0304-2-1123-20	20	Honorarios	176.000.000
0304-2-1124-20	20	Remuneración Aprendices SENA	30.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0304 - 2 - 1 1 2 5 - 20	20	Otros Servicios Personales Indirectos	43.500.000
0304 - 2 - 1 2		GASTOS GENERALES	27.500.000
0304 - 2 - 1 2 1		ADQUISICION DE BIENES	27.500.000
0304 - 2 - 1 2 1 1 - 20	20	Compra de Equipo	27.500.000
0304 - 2 - 1 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS	41.000.000
0304 - 2 - 1 2 2 4 - 20	20	Arrendamientos	16.000.000
0304 - 2 - 1 2 2 8 - 20	20	Seguros	25.000.000
0304 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL	20.000.000
0304 - 2 - 1 2 2 16 2 - 20	20	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	20.000.000
0307 - 2 -		SECRETARÍA DE HACIENDA	94.757.000
0307 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	94.757.000
0307 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	94.757.000
0307 - 2 - 3 17 33		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	94.757.000
0307 - 2 - 3 17 33 2		SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	94.757.000
0307 - 2 - 3 17 33 2 2 - 20	20	Fortalecimiento de la Hacienda Pública del Departamento de Risaralda	90.000.000
0307 - 2 - 3 17 33 2 4 - 20	20	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda	4.757.000
0308 - 2 -		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	12.000.000
0308 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	12.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0308 - 2 - 3 8		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	12.000.000
0308 - 2 - 3 8 22		PROGRAMA REACTIVACION DEL CAMPO CON RESULTADOS	12.000.000
0308 - 2 - 3 8 22 6		SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO	12.000.000
0308 - 2 - 3 8 22 6 1 - 20	20	Implementación de Acciones Ambientales para Mitigar Efectos del Cambio Climático en la Zona Rural del Departamento de Risaralda	12.000.000
0310 - 2 -		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	1.128.941.551
0310 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1.128.941.551
0310 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION	47.000.000
0310 - 2 - 3 1 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	47.000.000
0310 - 2 - 3 1 31 1 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Fisica de Risaralda	47.000.000
0310 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	31.000.000
0310 - 2 - 3 4 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	31.000.000
0310 - 2 - 3 4 31 2		SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACION	31.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0310 - 2 - 3 4 31 2 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	31.000.000
0310 - 2 - 3 5		SECTOR CULTURA	50.000.000
0310 - 2 - 3 5 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	50.000.000
0310 - 2 - 3 5 31 2		SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACION	50.000.000
0310 - 2 - 3 5 31 2 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	50.000.000
0310 - 2 - 3 7		SECTOR VIVIENDA	681.841.551
0310 - 2 - 3 7 28		PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	681.841.551
0310 - 2 - 3 7 28 1		SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	681.841.551
0310 - 2 - 3 7 28 1 1 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Dpto de Risaralda	681.841.551
0310 - 2 - 3 9		SECTOR TRANSPORTE	114.000.000
0310 - 2 - 3 9 30 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, PUENTES Y CAMINOS DE HERRADURA	114.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 20	20	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y Estudio de Vías, Puentes y Caminos de Risaralda	114.000.000
0310 - 2 - 3 15		SECTOR EQUIPAMIENTO	205.100.000
0310 - 2 - 3 15 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	205.100.000
0310 - 2 - 3 15 31 3		SUBPROGRAMA CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	205.100.000
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del Departamento de Risaralda	205.100.000
0311 - 2 -		SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	300.000.000
0311 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	300.000.000
0311 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	280.000.000
0311 - 2 - 3 4 16		PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS	280.000.000
0311 - 2 - 3 4 16 2		SUBPROGRAMA COSECHANDO RESULTADOS	280.000.000
0311 - 2 - 3 4 16 2 1 - 20	20	Implantación de un Programa para la Asistencia y Apoyo al Deporte Competitivo en el Departamento de Risaralda	280.000.000
0311 - 2 - 3 5		SECTOR CULTURA	20.000.000
0311 - 2 - 3 5 19		PROGRAMA CULTURA CON RESULTADOS, PROPOSITO COMUN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES	20.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
0311 - 2 - 3 5 19 2		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CULTURAL	20.000.000
0311 - 2 - 3 5 19 2 1 - 20	20	Implantación y Fortalecimiento Institucional, Organización, Información e Infraestructura del Departamento de Risaralda	20.000.000
10 - 2 -		FONDO DE EDUCACIÓN	139.326.500
10 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	139.326.500
10 - 2 - 3 1 1		COBERTURA EDUCATIVA	84.326.500
10 - 2 - 3 1 1 7		PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS	25.300.500
10 - 2 - 3 1 1 7 3		SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS	10.300.000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 3 - 446	446	Fortalecimiento de la Atención Educativa para la Población con Necesidades Educativas Especiales	10.300.000
10 - 2 - 3 1 1 7 4		SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS	15.000.500
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 496	496	Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Sector Educativo	500
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 20	20	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Competencias Tics	15.000.000
10 - 2 - 3 1 1 10		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	59.026.000
10 - 2 - 3 1 1 10 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	59.025.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10-2-3111011		MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	59.025.000
10-2-31110111		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	59.025.000
10-2-311101111		GASTOS DE PERSONAL	59.025.000
10-2-3111011111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	59.025.000
10-2-31110111111-25	25	Sueldo Personal de Nómina	59.025.000
10-2-312		CALIDAD EDUCATIVA	20.000.000
10-2-3128		PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO	20.000.000
10-2-31281		SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	20.000.000
10-2-312811-446	446	Capacitación a Directivos y Docentes de los Establecimientos Educativos de los 12 Mcpios No Certificados del Dpto de Risaralda	20.000.000
10-2-313		EFICIENCIA EDUCATIVA	35.000.000
10-2-31310		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	35.000.000
10-2-313101		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	35.000.000
10-2-3131012-20	20	Fortalecimiento de los Procesos de Talento Humano para el Mejoramiento de la Gestión Institucional	15.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
10-2-3131012-20	20	Fortalecimiento de los Procesos de Talento Humano para el Mejoramiento de la Gestión Institucional	20.000.000
10-2-314		TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1.000
10-2-3144-498	498	Provisión Deudas Laborales	1.000
11-2-		FONDO DE SALUD	810.488.658
11-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION	810.488.658
11-2-32		SECTOR SALUD	810.488.658
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	15.814.358
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	15.814.358
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	15.814.358
11-2-321121		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	14.217.735
11-2-3211211		GASTOS DE PERSONAL	3.895.562
11-2-32112111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.895.562
11-2-321121116-33	33	Prima de Navidad	2.895.562
11-2-3211211110-33	33	Intereses Cesantías	1.000.000
11-2-3211212		GASTOS GENERALES	10.322.173
11-2-32112121		ADQUISICION DE BIENES	5.200.000
11-2-321121211-32	32	Dotación Uniformes	5.200.000
11-2-32112122		ADQUISICION DE SERVICIOS	5.122.173
11-2-321121221-33	33	Viáticos y Gastos de Viaje	5.122.173



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-321122		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - INVERSION	1.596.623
11-2-32112221-434	434	Fortalecimiento del Programa de ETV Conforme a los Lineamientos del Orden Nacional en el Dpto de Risaralda - Superávit Recursos Nación	1.596.623
11-2-323		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	728.020.400
11-2-3233		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	728.020.400
11-2-32331		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	728.020.400
11-2-3233122		RED COMPLEMENTARIA - ATENCION VINCULADOS	728.020.400
11-2-32331228-29	29	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Licores	80.000.000
11-2-3233124-429	429	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Pasivo Exigible	2.369.400
11-2-3233125-40	40	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en el Dpto de Risaralda - Licores	645.651.000
11-2-324		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	66.653.900
11-2-3241		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA, INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	37.653.900
11-2-32413		SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE	37.653.900
11-2-324133-436	436	Atención Integral de la Discapacidades desde un Enfoque Diferencial - Resol. 0003876 del 22-11-12 (Salud Mental, Discapacitados)	4.999.900



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto **0742**

Versión 2

Fecha :09/2012

**20 AGO 2014**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11-2-324134-608	608	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado- Resol. 0004446 del 26-12-12 Conflicto Armado y Otros	32.654.000
11-2-3245		PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS	29.000.000
11-2-32451		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	29.000.000
11-2-324511		FUNCIONAMIENTO	29.000.000
11-2-3245111		GASTOS DE PERSONAL	29.000.000
11-2-32451112		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	29.000.000
11-2-324511123-40	40	Remuneración Aprendices SENA	29.000.000

**ARTÍCULO OCTAVO:** Modificar la denominación de los siguientes rubros presupuestales en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Risaralda, así: -

**Denominación Actual:**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FONDO	DESCRIPCIÓN
11-0101110109010108-434	434	Superávit - Resol. 4256 del 13-12-2012 Laboratorio de Salud Pública
11-010111040107010101-478	478	Superávit - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial Expendedor de Droga, Certificados)

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p style="text-align: right;">Decreto <b>0742</b></p>
<p>Versión 2</p>	<p>Fecha :09/2012 <span style="float: right;"><b>20 AGO 2014</b></span></p>

Cambiar por:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FONDO	DESCRIPCIÓN
11 - 0101110109010108 - 434	434	Superávit - Programa Control Vectores ✓
11 - 010111040107010101 - 478	478	Superávit - Sanciones Tributarias ✓

**ARTÍCULO NOVENO:** Modificar la definición "Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público" del artículo 42 de la Ordenanza 020 de 2013, la cual quedará así: ✓

**Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público ✓**

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta y personal jubilado por el departamento que requiera pago de aportes para la compartibilidad pensional; destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ESAP, ICBF, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Pública, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional. ✓

**ARTÍCULO DECIMO:** Modificar la definición "Seguros" del artículo 42 de la Ordenanza 020 de 2013, la cual quedará así: ✓

**Seguros ✓**

Comprende los gastos por concepto de los diferentes seguros que requieran los Bienes Muebles, inmuebles propiedad del Departamento; además, seguros que la administración Departamental considere necesario para proteger el personal de planta, dineros, títulos valores y especies, deberán adquirirse con Compañías Aseguradoras que operen debidamente legalizadas en el territorio colombiano. De igual forma el pago de deducibles por concepto de reclamaciones a compañías aseguradoras y las cauciones judiciales expedidas por Compañías de Seguros. ✓



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

Decreto 0742

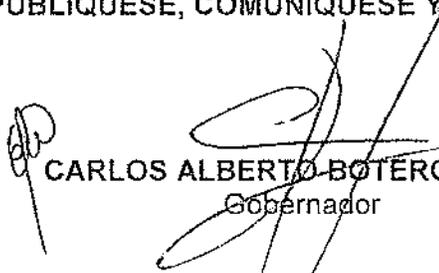
Versión 2

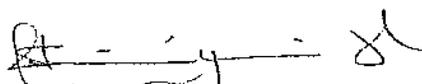
Fecha :09/2012

20 AGO 2014

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ  
Gobernador

  
VICENTE GALVIS HERRERA  
Secretario de Hacienda Departamental

  
Revisó: Celsa Julia Hernández Ruiz - Directora de Presupuesto.

  
Proyectó y Estudió: Ma. Carmenza Ospina Herrera. Profesional Especializado.

  
Juan Carlos Peláez S. Profesional Especializado.